

## CONVOCATORIA DE VACANTE N.022022 FUNDACIÓN COMILLAS.

**Denominación Puesto:** Coordinador/a de Emprendimiento y Transformación Social.  
**Fecha:** 8 de febrero de 2022.  
**Vacante:** Nueva Creación.  
**Fecha de incorporación:** el menor tiempo posible.  
**Centro de trabajo:** Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.  
**Dependencia jerárquica:** Directora General de la Fundación.  
**Jornada:** Tiempo completo.  
**Tipo de contrato:** Temporal por obra o servicio determinado Proyecto MRR *Mejora de las capacidades digitales*.  
**Duración estimada:** máxima de 3 años.  
**Salario máximo:** 38.000,00 €

### OBJETIVOS GENERALES DEL PUESTO

- Promover la cultura y desarrollo de competencias transversales, especialmente las digitales, como palanca de transformación para el desarrollo personal y profesional de las personas y su capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio.
- Promover el desarrollo del talento de las personas para generar impacto en el territorio, la atracción y retención de este, con especial atención a los grupos más vulnerables y en atención a la disminución de la brecha de género, edad (seniors, y jóvenes) y ámbito rural.
- Diseñar y coordinar acciones para la puesta en valor de la cultura y el desarrollo del emprendimiento y la innovación social.
- Impulsar la cooperación y el intercambio entre actores locales, públicos y privados, y construir una red de alianzas y socios estratégicos para fortalecer las acciones de digitalización, emprendimiento social e innovación.
- Coordinar las actuaciones de ámbito de competencia con los responsables de los demás ámbitos de la Fundación: investigación e innovación en español, enseñanza del español y la cultura hispánica y difusión del español.
- Promover el impacto de la Fundación en el territorio de Cantabria en materia de transformación digital, cultural, social y económica.

### FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO DE CAPACIDADES DIGITALES Y EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES DEL ÁMBITO RURAL.

- Gestionar la estrategia general de formación y actuación para el emprendimiento social, cultural y creativo para del Proyecto: *“Mejora de las capacidades digitales para las personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, del Componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”*.



- Diseñar y coordinar, en conjunto con la empresa responsable de ejecución de la formación, el plan docente para cumplir con los objetivos del proyecto formativo (contenidos y equipo docente).
- Coordinar y supervisar la estrategia de ejecución territorial (por zonas, objetivos y metas de capacitación, hitos) desarrollada por la empresa responsable de ejecución de la formación.
- Colaborar con el área de Comunicación de la Fundación en el diseño estratégico de la Campaña de comunicación y difusión para la atracción de las participantes en el proyecto de *“Mejora de las capacidades digitales ...”*.
- Definición del ‘journey map’ de las participantes (desde el registro hasta la finalización, acreditación y beca del curso) y coordinación de su acompañamiento con el fin de cumplir con los estándares de satisfacción según los niveles marcados en la estrategia de formación.
- Coordinar la comunicación y entrega de resultados con el responsable del Servicio Cántabro de Empleo para la elaboración de memorias de comprobación en las distintas fases del proyecto.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL COMPONENTE 23 NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

El objetivo de este proyecto es la detección de necesidades formativas concretas, tales como actualización o diseño de nuevos programas formativos, la elaboración de informes o estudios, entre otros.

- Desarrollar una metodología para el diagnóstico de necesidades formativas en competencias necesarias para enfrentar la transformación digital y ecológica en el ámbito rural y dotarlos de la formación adecuada.
- Coordinar el proceso de recogida de información, análisis y elaboración de informes de resultados.
- Coordinar y supervisar la elaboración de un diagnóstico de competencias profesionales y detección de necesidades formativas.
- Colaborar con el área de Comunicación de la Fundación en el diseño estratégico de la difusión y transferencia del conocimiento a los actores clave de Cantabria.

#### REQUISITOS

- MÍNIMOS Y EXCLUYENTES
  - **Nacionalidad Española o de los Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.**
  - **Formación académica:** estar en posesión de titulación universitaria superior en áreas relacionadas con Gestión de Proyectos, Emprendimiento/Innovación Social, Economía e Ingeniería Social o similares (se acreditará mediante copia compulsada u original).



- **Experiencia laboral:** Experiencia en puestos de responsabilidad en ámbitos de emprendimiento e innovación (al menos 5 años) desarrollando proyectos de capacitación y promoción de la cultura emprendedora e innovadora a través de acciones de colaboración público-privada con impacto en Cantabria, con agentes de ámbito regional, nacional e internacional.

## VALORABLES

### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (hasta un máximo de 10 puntos):

- Formación en gestión de proyectos de ámbito nacional e internacional (2 puntos).
- Formación en innovación (2 puntos).
- Formación en transformación digital (2 puntos).
- Formación en emprendimiento (2 puntos).
- Formación en ingeniería social (2 puntos).

### b. Experiencia laboral (hasta un máximo de 14 puntos):

- Experiencia en **diseño e implementación de proyectos formativos** de competencias digitales, formación en el ámbito laboral de colectivos vulnerables (mujer, jóvenes, mundo rural, ...) o similares (2 puntos).
- Experiencia en el **diseño, coordinación e implementación en proyectos con mujeres** de formación, atención, intervención, o similares para el combate de la brecha de género (2 puntos).
- Experiencia en el **diseño, coordinación y desarrollo de proyectos transferencia y promoción del conocimiento** con impacto en la región de Cantabria a través de iniciativas singulares de colaboración público-privada (2 puntos).
- Experiencia en el **diseño, coordinación y desarrollo de programas de impulso y apoyo al emprendimiento** para la creación de nuevas iniciativas económicas, promoviendo la creación de nuevas iniciativas empresariales, **y la innovación**, favoreciendo el desarrollo de nuevos productos, servicios o modelos en organizaciones ya establecidas (2 puntos).
- Experiencia en el **diseño y la coordinación de programas de formación y capacitación para el desarrollo personal y profesional** para la mejor adaptación de las personas, de cualquier edad, experiencia y ámbito de conocimiento, a las necesidades competencias actuales y del futuro emergente (2 puntos).
- Experiencia en el **diseño y la coordinación de programas de formación y capacitación para el empoderamiento femenino** (2 puntos).
- Experiencia en el **diseño y coordinación de diagnósticos** profesionales, económicos, sociales, ... (2 puntos).

c. Entrevista Personal (hasta un máximo de 10 puntos):

Una vez analizados los requisitos mínimos y excluyentes, así como los requisitos valorables, aquellos 3 candidatos que obtengan la mayor valoración pasarán a la entrevista personal.

## II. CONSIDERACIONES Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Los aspirantes al proceso de selección deberán de remitir su Currículo Vitae antes de las 14:00 horas del día 15 de febrero de 2022, a la siguiente dirección de correo: [direccion\\_general@fundacioncomillas.es](mailto:direccion_general@fundacioncomillas.es)

- La presente convocatoria de puesto de trabajo se publicará en la página web de la Fundación Comillas ([www.fundacioncomillas.es](http://www.fundacioncomillas.es)) – además de a través del Servicio Público de Empleo.
- Se nombrará una Comisión de selección compuesta en número impar para la evaluación de los candidatos.
- El resultado de la convocatoria se hará público en la página web de la Fundación Comillas ([www.fundacioncomillas.es](http://www.fundacioncomillas.es))
- El hecho de presentar la solicitud a la convocatoria del puesto de trabajo no generará derecho alguno a favor de la persona candidata.

